



Resolución Jefatural No. 155-88-AGN/J.

Lima, 14 de Setiembre de 1988

Visto el Oficio N.028-88-AGN-CAFAE-P (11.09.88) del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, con el cual solicita prever los subsidios destinados a financiar los programas en beneficio de los trabajadores de la institución.

CONSIDERANDO:

Que, es política del AGN continuar apoyando las actividades en favor de la capacitación y bienestar de sus trabajadores;

Que la proyección de los ingresos propios al 31.12.88 demuestra un superávit que permitiría atender dichos propósitos institucionales con el correspondiente subsidio;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación e Investigación y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos 006-75-PM-INAP y 052-80-PCM y en el vigente Reglamento-Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR una subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por la suma de Doscientos Treintidos mil intis (I/. 232,000); con cargo a los mayores ingresos propios que se recauden al 31.12.88.

ARTICULO SEGUNDO.- El Egreso que origine la presente resolución se cargará a la partida 04.12 Subvenciones a Personas Jurídicas del Presupuesto del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Miriam Salas de Coloma
MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA

Archivo General de La Nación

